



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00869731- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de aval institucional para el taller “¿Es posible una universidad con perspectiva de género?” que se realizará el 16 de octubre de 2025 en Pab. Casa Verde y Pabellón Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Que es organizado por la comisión abierta de la Secretaría de Género, Disidencias y Transfeminismos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que la convocatoria es abierta a estudiantes de la FFyH y público en general interesados en la participación de la temática con el objetivo de debatir en conjunto, sobre las herramientas con las que contamos para construir una Facultad y una Universidad más igualitaria.

Que en un contexto local y nacional de femicidios resulta necesario el encuentro que facilite de la generación de nuevos consensos y herramientas para avanzar hacia una Universidad con perspectiva de género.

Que el taller consistirá en lecturas colectivas de diversxs autores relativas a la temática, fomentando una construcción crítica y propositiva respecto de la perspectiva pedagógica de género.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional para el taller “¿Es posible una universidad con perspectiva de género?” que se realizará el 16 de octubre de 2025 en Pab. Casa Verde y Pabellón Venezuela.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTE
DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ct